4.875 millones de euros para ayudas directas de la PAC

Un total de 622.404 de agricultores y ganaderos han presentado la solicitud única de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) para 2023, primera campaña en la que se aplica el Plan Estratégico Nacional de 2023-2027. Estas solicitudes comprenden más de 22,2 millones de hectáreas declaradas.

> La ampliación del plazo hasta el 30 de junio ha permitido que se hayan podido tramitar todas las solicitudes.

El número de explotaciones agrarias que solicitan las ayudas supone una ligera disminución del 3,95 % con respecto a la campaña de 2022, en línea con la tendencia constante de las últimas décadas y en dimensión sensiblemente menor de lo ocurrido en los primeros dos ejercicios de la anterior PAC.

No obstante, la superficie total declarada se mantiene estable. Este dato es indicativo del mantenimiento de la actividad económica y medioambiental que desempeña el sector agrario en España, así como de su mayor profesionalización. Hay menos explotaciones solicitantes, pero estas son de mayor dimensión.

El importe total de las ayudas directas para la campaña 2023 asciende a 4.875 millones de euros, que las comunidades autónomas podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre, y que serán pagados en su totalidad a más tardar el 30 de junio de 2024. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha destacado la importancia de los ingresos de la

PAC para agricultores y ganaderos, ya que dota de estabilidad la actividad agraria, sobre todo, en momentos difíciles como el actual.

En esta campaña, a petición de España, el pago anticipado de las ayudas directas se incrementa del 50 al 70 %, que permitirá dotar de mayor liquidez a agricultores y ganaderos, ya que se podrán pagar, entre el 16 de octubre y el 30 de noviembre, hasta 3.500 millones de euros aproximadamente en función del calendario de abono que fije cada comunidad autónoma.

La solicitud única es el trámite mediante el que se unifican la presentación de las solicitudes de ayudas directas de la PAC y de las intervenciones de desarrollo rural que se concedan por superficie o por cabeza de ganado.

De estas solicitudes, la práctica totalidad incluye al menos una ayuda directa de las recogidas en el Plan Estratégico Nacional 2023-27: la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad y sus pagos complementarios (redistributivo y joven agricultor y agricultora), los ecorregímenes y las ayudas asociadas.

ECORREGÍMENES Y AYUDAS ASOCIADAS

Los datos evidencian la buena acogida de los agricultores y ganaderos a los ecorregímenes, medida que constituye la principal novedad en la PAC 2023-2027 que empieza a aplicarse este año. El 75 % de los agricultores y ganaderos solicitantes de las ayudas ha pedido algún ecorrégimen. Esta proporción es significativamente mayor en términos de superficie, ya que los 19,1 millones de hectáreas para la que se ha solicitado algún ecorrégimen representa el 87 % del total de la declarada en la solicitud única, porcentaje superior al planificado en el plan estratégico.

Así, por ejemplo, los ecorregímenes han supuesto un incremento de las superficies con cubiertas espontáneas o inertes en cultivos leñosos, que alcanzan 2,4 millones de hectáreas (la cifra de superficie realizando cubiertas estaba estabilizada en los últimos 5 años en torno a 1,3 millones de hectáreas). Además, 6,7 millones de hectáreas se han destinado al mantenimiento de pastos ganaderos extensivos; en 5,4 millones de hectáreas se han realizado rotaciones con especies mejorantes, incluyendo leguminosas en estas rotaciones; aproximadamente 1,4 millones de hectáreas se han acogido a la práctica de siembra directa y 3 millones de hectáreas a la práctica de espacios agrícolas para la preservación de la biodiversidad.

> En cuanto a las ayudas asociadas, que se conceden vinculadas a una determinada producción, la superficie solicitada se mantiene estable con respecto a 2022 en cultivos como el arroz, el tomate para industria o el algodón, mientras que se ha incrementado en el caso de la remolacha azucarera.

Los datos publicados muestran que, gracias al esfuerzo de agricultores y ganaderos, entidades

colaboradoras y administraciones públicas la primera etapa de solicitudes de ayuda en este primer año de aplicación de la nueva PAC ha concluido satisfactoriamente, ha resaltado el ministro.

Los informes detallados sobre la solicitud única y el avance de superficie solicitada para 2023, desglosados por comunidad autónoma y ayuda se pueden consultar en la página web del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).